

“El autocontrol, una cultura organizacional”

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION
AL CIUDADANO CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO,
TERCER CUATRIMESTRE DE 2024: 1 SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE
DE 2024**

31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Introducción

El presente documento constituye el Informe de Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) que conforme a lo establecido en el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, que modificó el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011 deberá migrar al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), programa que tiene como objetivo principal fomentar una cultura de legalidad e integridad, así como fortalecer la lucha contra la corrupción en las entidades públicas. El PTEP busca cumplir los siguientes objetivos estratégicos: Identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos de corrupción, Promover la participación ciudadana, Garantizar el acceso a la información pública, Fortalecer la cultura de legalidad e integridad, Mejorar la atención al ciudadano, Ratificar el compromiso con la rendición de cuentas.

El presente seguimiento se realizará a los siguientes componentes: Componente 1: Gestión de Riesgos de Corrupción. Componente 2: Racionalización de trámites. Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas. Componente 4: Estrategia de Atención al Ciudadano. Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública. Componente 6: Estrategia para la adopción del Código de Integridad. Componente 7: Estrategia para la Gestión de Conflictos de Interés.

De acuerdo con el parágrafo 1 del artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, el PTEP debe articularse con los Sistemas Integrales de Administración de Riesgos, en caso de estar implementados en la entidad. Asimismo, el parágrafo 3 del mismo artículo establece que el programa debe tener un enfoque basado en riesgos y que su implementación debe armonizarse con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) o cualquier modelo sucesor.

Este informe presenta un análisis detallado del seguimiento realizado al PAAC, evaluando los avances y resultados obtenidos en el marco de los componentes mencionados y en alineación con los objetivos propuestos, con el fin de garantizar su efectividad y contribuir al fortalecimiento de la transparencia y la ética pública en la entidad.

2. Objetivo del seguimiento

Evaluar el avance en el cumplimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ vigencia 2024.

3. Alcance del seguimiento

El presente seguimiento verifica el avance de las actividades definidas en cada una de las estrategias del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano de la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, para el periodo entre el primero (1) septiembre al treinta y uno (31) de diciembre de 2024

4. Marco Normativo

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Decreto 2641 de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
- Ley 962 de 2005 "Por la cual se dictan disposiciones sobre racionalización de trámites y procedimientos administrativos de los organismos y entidades del Estado y de los particulares que ejercen funciones públicas o prestan servicios públicos".
- Decreto Ley 019 de 2012 "Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 1494 de 2015 "Por el cual se corrigen yerros en la Ley 1712 de 2014."

- Decreto de 124 de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Ley 1757 de 2015 "Promoción y protección al derecho a la Participación Ciudadana".
- Decreto 1083 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública."
- Decreto 338 de 2019 Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Control Interno y se crea la Red Anticorrupción.
- Ley 2195 de 2022 Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones
- Decreto 1122 de 2024 Por el cual se reglamenta el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, modificado por el artículo 31 de la Ley 2195 de 2022, en lo relacionado con los Programas de Transparencia y Ética Pública.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Documento versión 2.

5. Actividades Implementadas

Se verificaron los componentes: Gestión de Riesgos de Corrupción, Racionalización de trámites, Estrategia de Rendición de Cuentas, Estrategia de Atención al Ciudadano, Transparencia y acceso a la información pública, Estrategia para la adopción del Código de Integridad, Estrategia para la Gestión de Conflictos de Interés.

En base a la información, se revisó el cumplimiento de las acciones propuestas dentro del mismo, para mitigar los actos que pudieran conllevar situaciones que atentaran contra la moralidad administrativa dentro de las dependencias de la Corporación.

A continuación, se presenta el seguimiento a cada una de las estrategias:

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO					
COMPONENTE 1: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024					
Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicio	% Avance	Seguimiento OACI
Actualizar la política de administración de riesgos, de acuerdo a la Guía de administración del Riesgo para entidades públicas versión 5, emitida por el DAFP1	Política de Administración de riesgos aprobada	Oficina Asesora de Control Interno	01/02/2024 30/04/2024	100%	Esta actividad se encuentra 100%. La política de administración de riesgo de la entidad se encuentra actualizada conforme la guía emitida por el DAFP Versión 5. Se adoptó mediante Resolución 2955 de 2021
Revisar y ajustar las responsabilidades frente a la gestión del riesgo, de las líneas de defensa descritas en la política actual de administración del riesgo de la entidad.	Política de Administración de riesgos aprobada	Oficina Asesora de Control Interno	01/02/2024 30/04/2024	100%	La política institucional adoptada en la entidad mediante resolución 2955 de 2021 define los responsables frente a la política de administración del riesgo de acuerdo con los integrantes de las líneas de defensa.
Ajustar a 6 meses la periodicidad de la presentación de los informes de riesgos por parte de cada proceso.	Política de Administración de riesgos aprobada	Oficina Asesora de Control Interno	01/02/2024 30/04/2024	100%	La política Institucional de Administración del Riesgo define en la estrategia de seguimiento que cada líder de proceso junto con la Oficina Asesora de Planeación deberá realizar por lo menos un seguimiento semestral a las matrices de riesgos.
Actualizar la herramienta de mapa de riesgos, de acuerdo a la calificación planteada en la Guía de administración del Riesgo para entidades públicas versión 5.	Herramienta de mapa de riesgos ajustada	Oficina Asesora de Planeación	30/04/2024 30/05/2024	100%	La Oficina Asesora de Planeación ajustó la herramienta de mapa de riesgos para alinearla con las disposiciones de la nueva política de administración de riesgos.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 1: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024					
Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicio	% Avance	Seguimiento OACI
Actualizar los mapas de riesgos por proceso y la matriz consolidada de riesgos de la entidad, de acuerdo a los resultados e informes obtenidos durante la vigencia 2020 y 2021.	Mapa de riesgos ajustados	Oficina Asesora de Planeación/Su bdirectores y Jefes de Oficina	30/05/2024 30/08/2024	100%	Se corrige la observación anterior para esta actividad ya que son 13 procesos de la Corporación y no 12. En el seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre de 2024, se evidencia que la Oficina Asesora de Planeación ha actualizado formalmente los mapas de riesgos de los siguientes procesos: Laboratorio de Aguas, Comunicaciones, Gestión de Recursos Físicos, servicio y atención al ciudadano, sancionatorio ambiental, Disciplinario y jurídico, Control y Seguimiento Ambiental, Ejecución de políticas ambientales, Financiera, Evaluación y Control de la Gestión, Talento Humano y Direccionamiento Estratégico
Publicar el Mapa de Riesgos de Corrupción actualizado en la página web de la entidad en el link "Participa"	Mapa de riesgos publicado	Oficina Asesora de Planeación	30/08/2024 31/12/2024	20%	En el seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre del 2024, se evidencia que a la fecha se encuentra consolidado y actualizado el mapa de riesgos de corrupción de la Corporación: https://crq.gov.co/participa/mapa-riesgos-corrupcion/ . NOTA: Es importante tener en cuenta que acorde al artículo 2.1.1.2.1.4 del Decreto 1081 de 2015 el mapa de riesgos podrá publicarse en la página web de la Entidad o en un medio de fácil acceso al ciudadano, a más tardar el 31 de enero de cada año.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 1: PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN 2024					
Actividad	Meta o Producto	Responsable	Fecha Inicio	% Avance	Seguimiento OACI
Generar un formulario para observaciones y sugerencias, en el link "Participa" de la página WEB y convocar a la ciudadanía para que haga sus aportes en la construcción del mapa de riesgos de la entidad.	Mapa de riesgos publicado y ajustado, en concordancia con las observaciones y sugerencias recibidas de la ciudadanía.	Oficina Asesora de Planeación	30/08/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento realizado para el tercer cuatrimestre de 2024 se evidencia que dicho formulario se encuentra publicado en la sección "Mapa Riesgos Corrupción: https://crq.gov.co/participa/mapa-riesgos-corrupcion/ (link formulario de evaluación--> https://forms.office.com/r/taxmuKRrLf) la cual está disponible en el "Menú Participda" de la Página Web de la CRQ

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Concesión de aguas subterráneas	Se presenta la información incompleta por parte del usuario, lo que genera requerimiento , atrasos y a su vez no se presente la	Revisión previa a la radicación Divulgación de requisitos Divulgación de determinantes ambientales.	Trámites sin requerimientos adicionales para la etapa de evaluación Acercamiento al ciudadano frente a las determinantes ambientales Atención oportuna del trámite.	Aumento de canales y/o puntos de atención - brigadas de atención	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia que los tramites radicados de manera presencial se les realiza una revisión previa en el cual se identifica si los formularios están diligenciados de manera correcta y cuenta con todos los anexos necesarios para proceder a la

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	información en los plazos normativos, generando desistimiento del trámite o negación de la solicitud de permiso.							radicación, reduciendo los errores y omisiones que podrían generar reprocesos, optimizando el tiempo tanto del usuario como de la entidad.
Concesión de aguas subterráneas	Al usuario actualmente se le dificulta notificarse de la resolución que Otorga o Niega el permiso de manera presencial.	Implementación de la notificación electrónica, una vez se radique el trámite.	Ahorro en costos para el ciudadano, mejoramiento de la comunicación, ahorro de papel.	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	<p>Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia que los tramites se pueden radicar de manera electrónica, así mismo cualquier novedad será comunicada a través de ese medio.</p> <p>En caso de que el usuario haya radicado el trámite de manera presencial se encuentra dispuesto un formato en la cual puede indicar que autoriza notificación electrónica en el cual se relaciona</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
								el correo al cual desea ser notificado.
Concesión de aguas subterráneas	El usuario radica la solicitud de permiso con información incompleta, lo que ocasiona retrocesos en su evaluación.	Revisión de los documentos para la solicitud del permiso, previa a la radicación en la ventanilla.	No se solicitará información adicional para la etapa de evaluación.	Pre-radicación de documentos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en el formulario dispuesto por el MADS "FORMATO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS" el cual se encuentra alojado en el SIPG

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso de Vertimientos	El usuario radica la solicitud de permiso con información incompleta, lo que ocasiona retrocesos en su evaluación.	Revisión de los documentos para la solicitud del permiso, previa a la radicación en la ventanilla.	No se solicitará información adicional para la etapa de evaluación.	Pre-radicación de documentos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	<p>Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos de Vertimientos dispuesto por el MADS</p> <p>"FORMATO ÚNICO NACIONAL DE PERMISO DE VERTIMIENTO A CUERPOS DE AGUA "</p> <p>"FORMATO ÚNICO NACIONAL DE PERMISO DE VERTIMIENTO AL SUELO"</p> <p>El trámite no está operando en la plataforma VITAL.</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso de Vertimientos	Se presenta la información incompleta por parte del usuario, lo que genera requerimiento, atrasos y a su vez no se presente la información en los plazos normativos,	Revisión previa a la radicación Divulgación de requisitos Divulgación de determinantes ambientales	Trámites sin requerimientos adicionales para la etapa de evaluación Acercamiento al ciudadano frente a las determinantes ambientales Atención oportuna de trámite. <small>(O&I)</small>	Aumento de canales y/o puntos de atención - brigadas de atención.	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos de Vertimientos dispuesto por el MADS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	generando desistimiento del trámite o negación de la solicitud de permiso. [08]							<p>"FORMATO ÚNICO NACIONAL DE PERMISO DE VERTIMIENTO A CUERPOS DE AGUA "</p> <p>"FORMATO ÚNICO NACIONAL DE PERMISO DE VERTIMIENTO AL SUELO"</p>
Permiso de Vertimientos	Al usuario actualmente se le dificulta notificarse de la resolución que Otorga o Niega el permiso de manera presencial.	Implementación de la notificación electrónica, una vez se radique el trámite	Ahorro en costos para el ciudadano, mejoramiento de la comunicación, ahorro de papel.	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia que los tramites de permiso de vertimientos se pueden radicar de forma presencial o electrónica, así mismo se dará respuesta de acuerdo a lo indicado por el usuario, quien, si autoriza la notificación electrónica, toda actuación referente al trámite radicado se remitirá al correo autorizado por el usuario.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Al usuario actualmente se le dificulta notificarse de la resolución que Otorga o Niega el permiso de manera presencia	Implementación de la notificación electrónica, una vez se radique el trámite.	Ahorro en costos para el ciudadano, mejoramiento de la comunicación, ahorro de papel.	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2024 se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos de Permiso de ocupación de cauces, playas y lecho dispuestos por el MADS
Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	Se presenta la información incompleta por parte del usuario, lo que genera requerimiento , atrasos y a su vez no se presente la información	"Revisión previa a la radicación Divulgación de requisitos Divulgación de determinantes ambientales.	*Trámites sin requerimientos adicionales para la etapa de evaluación *Acercamiento al ciudadano frente a las determinantes ambientales *Atención oportuna del trámite.	Aumento de canales y/o puntos de atención - brigadas de atención	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia que los tramites de Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos se pueden radicar de forma presencial o electrónica, así mismo se dará respuesta de acuerdo con lo indicado por el usuario, quien, si autoriza la notificación electrónica, toda actuación referente al trámite

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	en los plazos normativos, generando desistimiento del trámite o negación de la solicitud de permiso							radicado se remitirá al correo autorizado por el usuario.
Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	El usuario radica la solicitud de permiso con información incompleta, lo que ocasiona retrocesos en su evaluación. [OBJ]	Revisión de los documentos para la solicitud del permiso, previa a la radicación en la ventanilla.	No se solicitará información adicional para la etapa de evaluación. [OBJ]	Pre-radicación de documentos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos de Vertimientos dispuesto por el MADS "FORMULARIO ÚNICO NACIONAL DE SOLICITUD DE OCUPACION DE CAUCES, PLAYAS Y LECHOS "

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Al usuario actualmente se le dificulta notificarse de la resolución que Otorga o Niega el permiso de manera presencial	Implementación de la notificación electrónica, una vez se radique el trámite.	Ahorro en costos para el ciudadano, mejoramiento de la comunicación, ahorro de papel.	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia que los tramites de Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados se pueden radicar de forma presencial o electrónica, así mismo se dará respuesta de acuerdo con lo indicado por el usuario, quien, si autoriza la notificación electrónica, toda actuación referente al trámite radicado se remitirá al correo autorizado por el usuario.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	Se presenta la información incompleta por parte del usuario, lo que genera requerimiento, atrasos y a su vez no se presenta la información en los plazos normativos, generando desistimiento del trámite o negación de la solicitud de permiso.	"Revisión previa a la radicación Divulgación de requisitos Divulgación de determinantes ambientales	"Trámites sin requerimientos adicionales para la etapa de evaluación Acercamiento al ciudadano frente a las determinantes ambientales Atención oportuna del trámite	Aumento de canales y/o puntos de atención - brigadas de atención	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos dispuestos por el MADS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	El usuario radica la solicitud de permiso con información incompleta, lo que ocasiona retrocesos en su evaluación.	Revisión de los documentos para la solicitud del permiso, previa a la radicación en la ventanilla.	No se solicitará información adicional para la etapa de evaluación.	Pre-radicación de documentos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos dispuestos por el MADS
Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	Al usuario actualmente se le dificulta notificarse de la resolución que Otorga o Niega el permiso de manera presencial	Implementación de la notificación electrónica, una vez se radique el trámite	Ahorro en costos para el ciudadano, mejoramiento de la comunicación, ahorro de papel	Respuesta y/o notificación por medios electrónicos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia que los tramites de Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos se pueden radicar de forma presencial o electrónica, así mismo se dará respuesta de acuerdo con lo indicado por el usuario, quien, si autoriza la notificación electrónica, toda actuación referente al trámite

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
								radicado se remitirá al correo autorizado por el usuario.
Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	El usuario radica la solicitud de permiso con información incompleta, lo que ocasiona retrocesos en su evaluación	Revisión de los documentos para la solicitud del permiso, previa a la radicación en la ventanilla	No se solicitará información adicional para la etapa de evaluación. [06]	Pre-radicación de documentos	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 1/12/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia la estrategia de revisión previa a la radicación de trámites, la cual permite evitar atrasos por información incompleta o documentos mal diligenciados. Esta revisión se realiza conforme a los requisitos establecidos en los formatos dispuestos por el MADS

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	Se presenta la información incompleta por parte del usuario, lo que genera requerimiento, atrasos y a su vez no se presenta la información en los plazos normativos, generando desistimiento del trámite o negación de la solicitud de permiso	Revisión previa a la radicación. Divulgación de requisitos. Divulgación de determinantes ambientales.	Trámites sin requerimientos adicionales para la etapa de evaluación Acercamiento al ciudadano frente a las determinantes ambientales Atención oportuna del trámite	Aumento de canales y/o puntos de atención - ferias de servicio	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia que los tramites de Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos se pueden radicar de forma presencial o electrónica, así mismo se dará respuesta de acuerdo con lo indicado por el usuario, quien, si autoriza la notificación electrónica, toda actuación referente al trámite radicado se remitirá al correo autorizado por el usuario.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Registro del libro de operaciones forestales	El usuario debe dirigirse de manera presencial a la entidad y registrar el libro de operación	Habilitar la Ventanilla Única de Trámites Ambientales para que el usuario pueda registrar el Libro de Operaciones en Línea, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 1971 de 2019.	Disminución de los costos y tiempo para el usuario y la entidad.	Trámite total en línea	Subdirección de Regulación y Control	31/01/2024 31/12/2024	100%	A través del seguimiento realizado durante el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 se evidencia lo siguiente: El trámite que se encuentra registrado en la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales - VITAL es el que corresponde al registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea - LOFL (Resolución 1971 de 2019). Esta plataforma es administrada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; y el Módulo del libro de operaciones forestales en Línea se encuentra actualmente en ambiente de producción. En la CRQ ya hemos adelantado el registro de usuarios y activación de contraseñas de 16 empresas que van a registrar el Libro de Operaciones Forestales en Línea.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 2: RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES 2024								
Tramite a Racionalizar	Situación Actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Acciones Racionalización	Responsable	Tiempo de ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
								<p>Así mismo, la Resolución 1971 de 2019 establece que no están obligados al registro del LOFL "Si ingresan únicamente con una cantidad menor a sesenta metros cúbicos (60m³) anualmente, de la sumatoria total de los productos de:</p> <p>a. Madera rolliza en segundo grado de transformación. b. Madera aserrada en segundo grado de transformación. c. Tableros de partículas aglomerados d. Tableros laminados y contrachapados y/o Vigas laminadas"</p> <p>Por tal motivo la entidad también realiza revisión de manera presencial para aquellos usuarios que se encuentran obligados a realizar el registro en línea</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Información	Capacitar al equipo de trabajo que lidera el proceso de planeación e implementación de los ejercicios de rendición de cuentas	Acciones de capacitación para la generación y producción de información que incluya: 1. Gestión y producción de información institucional asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Derecho Humanos DDHH. 2. Lenguaje Claro	Talento Humano- Comunicaciones	01/04/2024 30/12/2024	0%	Durante el seguimiento al tercer cuatrimestre del 2024 no se reporta realización de capacitación en: 1. Gestión y producción de información institucional asociada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y Derecho Humanos DDHH. 2. Lenguaje Claro.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Información	Caracterizar los grupos de valor y partes interesadas	"Matriz de caracterización que identifique: 1) Las principales demandas, necesidades o preferencias de información por parte de los grupos de valor en el marco de la gestión institucional. 2) Los canales de publicación y difusión de información consultada por los grupos de valor	OAP- asesor de dirección	31/01/2024 30/04/2024	0%	Se cuenta con una caracterización de grupos de valor del año 2023, donde se consultó algunos temas de rendición de cuentas, pero no los específicos que se relacionan en la actividad; por tanto, no se evidencia avance en la actividad. La fecha de ejecución se debe ajustar de acuerdo con la realidad institucional (Aprobación Plan de Acción Institucional 2024-2027)
Información	Asociar los programas, metas y actividades del PAI 2020- 2023 con los derechos humanos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. derechos humanos pendiente y subpunto de acuerdo de Paz)	"matriz operativa del PAI que identifique: 1) cumplimiento de Objetivos de Desarrollo Sostenible y garantía de derechos.	OAP	01/03/2024 30/04/2024	100%	En el seguimiento del tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 se evidencia que el PAI 2020-2023 se contemplaron los ODS.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Información	Priorizar la información de interés que tienen las partes interesadas sobre la gestión institucional, a partir de los resultados de la caracterización de los grupos de valor/partes interesadas	"matriz de priorización de información de acuerdo con: 1) requerida por normatividad 2) alta solicitud de actores/partes interesadas 3) alineación con PAI 4) impacto	OAP- asesor de dirección	31/01/2024 28/02/2024	0%	No se evidencia matriz de priorización de información para la rendición de cuentas. La fecha de ejecución se debe ajustar de acuerdo a la realidad institucional (Aprobación Plan de Acción Institucional 2024-2027); no obstante, no se evidencia avance en la actividad.
Información	Elaborar el componente de comunicaciones de acuerdo con la metodología del DAFP, donde se determinen los productos, recursos y canales para la divulgación de la información atendiendo a los requerimientos de cada espacio de diálogo	documento " componente de comunicaciones de la estrategia de rendición de cuentas" actividad 10 Manual Único de Rendición de Cuentas MURC	Comunicaciones	01/04/2024 01/06/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad ya se venció según fecha de implementación. En el seguimiento al tercer trimestre de 2024 no se evidencia cumplimiento de actividad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Información	Producir la información sobre la gestión (presupuesto, contratación, etc.), sobre los resultados y sobre el avance en la garantía de derechos sobre los temas de interés priorizados por los grupos de valor de acuerdo con cada uno de los espacios de diálogo establecidos. y sobre la gestión en general de la entidad	Informes de gestión para cada espacio de acuerdo con los temas de interés priorizados	Todas las dependencias	01/08/2024 01/10/2024	0%	Durante el tercer cuatrimestre se evidencia que al no contar con un documento de la estrategia de rendición de cuentas, no es posible valorar informes de gestión de los temas priorizados.
Información	Diversificar los medios de Información tanto físicos como digitales y redes sociales, sobre uso, aprovechamiento, protección de los recursos naturales del departamento y	Boletines, comunicados, manuales, guías, publicaciones en redes sociales y cartelera	Comunicaciones Procesos misionales	01/08/2024 01/12/2024	100%	Durante el seguimiento realizado en la vigencia 2024, se evidencia que el equipo de comunicaciones socializa Boletines a través de los grupos de WhatsApp, y publicaciones respecto a la gestión de la entidad y noticias de interés en las redes sociales. Se evidencia la implementación por parte del equipo de comunicaciones de la estrategia "En la

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	mitigación al cambio climático.					juega" que tiene como objetivo informar a la comunidad sobre las competencias de la entidad, a través de "Youtuber de Ambiente" también se realizan videos de sensibilización e información a la comunidad sobre aspectos ambientales competencia de la entidad. Además, se evidencia, una interacción importante en las redes sociales (Facebook e Instagram)
Información	Incluir acciones de información que permitan mayor divulgación de la oferta institucional de trámites y servicios de la entidad. Así mismo, definir mecanismos que permitan al usuario verificar fácilmente el estado de avance de dichos tramites	Portafolio de servicios y trámites Acceso a verificación de trámites a los grupos de valor	Servicio al cliente, Control y seguimiento ambiental, Gestión Ambiental, Oficina Asesora de Planeación	01/08/2024 01/12/2024	70%	Durante el tercer cuatrimestre de 2024 Servicio al Cliente reporta que como estrategia de acompañamiento a la comunidad los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales en 10 de los municipios del Quindío, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) que están en cada uno de los municipios; En este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 75 visitas a diferentes predios, impactando 547 personas con esta actividad, visitando las principales veredas en cada uno de los municipios, donde el municipio de Circasia realizo el mayor número de recorridos realizando 21 durante el primer

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
						<p>semestre, para estas visitas se tuvo en cuenta la caracterización de grupos de valor de la CRQ.</p> <p>No reportan socialización respecto al Acceso a verificación de trámites a los grupos de valor.</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Diálogo	Diseñar y divulgar el cronograma que identifica y define los espacios de diálogo presenciales (mesas de trabajo, foros, reuniones, etc.), y virtuales complementarios (chat, videoconferencias, redes sociales, etc.), , que se emplearán para rendir cuentas: 1) Sobre los temas de interés priorizados, y 2) Sobre la gestión general de la entidad., 3) Que involucre las diferencias étnicas del departamento del Quindío. 4) Tener en cuenta la accesibilidad a internet, medios tecnológicos y radio	Cronograma publicado que defina los espacios de diálogo presenciales y virtuales de rendición de cuentas (tanto generales como específicos por tema de interés priorizado). En el caso de los temas de interés priorizados asociarlo a temáticas y a grupos de valor por cada espacio.	Comunicaciones-todas las dependencias	01/07/2024 31/08/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad ya se venció según fecha de implementación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	de acuerdo a datos del DANE.; 5) Tener en cuenta las instancias de participación y rendición de cuentas diferentes a la audiencia pública de rendición de cuentas. 6) Atender las recomendaciones derivadas del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas elaborado y presentado por la OACI.					

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Diálogo	Definir el procedimiento interno para implementar la ruta (antes, durante y después) a seguir para el desarrollo de los espacios de diálogo en la rendición de cuentas.	<p>Documento con la definición de: ANTES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Forma en que se convocará o promocionará la participación de los grupos de valor atendiendo a la claridad y alcance del objetivo de cada espacio de rendición de cuentas. - Procedimiento de adecuación, producción y divulgación de la información que contextualizará el diálogo y el alcance de cada espacio de diálogo definido en el cronograma. - Definición del paso a paso por cada espacio de diálogo. - Roles y responsables para implementar los espacios de diálogo. DURANTE - Reglas de juego que garanticen la participación 	OAP- asesor de dirección	01/07/2024 31/08/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2024 se evidencia creación del "procedimiento publicación menú participa" donde se determinan los lineamientos para publicar antes, durante y después del espacio de diálogo para la rendición de cuentas. Dicho procedimiento fue revisado y aprobado mediante decisión unánime en sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el día 25 de septiembre de 2024.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
		de los grupos de valor y el cumplimiento del objetivo de cada espacio de diálogo en la rendición de cuentas. - Forma como se documentarán los resultados del espacio de rendición de cuentas. (incluye procesos de evaluación de la ciudadanía) DESPUÉS - Forma como se informarán los resultados de los compromisos adquiridos con los asistentes para el seguimiento y control ciudadano				
Diálogo	Publicar y divulgar el procedimiento que empleará la entidad en cada tipo de espacio de diálogo definido previamente en el cronograma.	Documento publicado	OAP- asesor de dirección	01/08/2024 01/10/2024	100%	Durante el tercer cuatrimestre de 2024 se evidencia que el PROCEDIMIENTO DE PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN MENÚ PARTICIPA PAGINA WEB – CRQ "PR-D-11" se encuentra publicado en la página web de la entidad en el SIPG.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Diálogo	Implementar los espacios de diálogo	Espacios de diálogo implementados	Todas las dependencias	01/10/2024 01/12/2024	0%	No se evidencia avance.
Responsabilidad	Realizar acciones de capacitación, con los grupos de valor identificados, para la preparación previa a los espacios de diálogo definidos en el cronograma	Acciones de capacitación a los grupos de valor realizadas	Comunicaciones	01/10/2024 01/12/2024	0%	No se evidencia avance.
Responsabilidad	Establecer temas de interés de los organismos de control con el fin de articular su participación en el proceso de rendición de cuentas.	Documento con los temas de interés de los organismos de control, basados en los lineamientos dados por el DAFP	Todas las dependencias	01/10/2024 01/12/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad sigue vigente según fecha de implementación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Responsabilidad	Definir un esquema de seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos.	Documento con procedimiento, roles y responsables del seguimiento al cumplimiento de los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo	OACI-OAP	01/03/2024 01/06/2024	100%	Se construyó un documento denominado procedimiento de participación ciudadana y rendición de cuentas PR-D-06 en el cual se definen las acciones a implementar en los espacios de diálogo. Una vez se realicen las acciones se debe realizar seguimiento a los compromisos adquiridos.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Responsabilidad	<p>Establecer el formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas que se realizarán en toda la entidad que como mínimo contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actividades realizadas -Grupos de valor involucrados -Temas y/o metas institucionales asociadas a las actividades realizadas de rendición de cuentas - Observaciones, propuestas y recomendaciones de los grupos de valor. - Resultado de la participación - Compromisos adquiridos de cara a la ciudadanía. 	<p>Formato interno de reporte de las actividades de rendición de cuentas</p> <p>Adoptar formatos propuestos por el DAFP</p>	OAP	01/03/2024 01/03/2024	100%	Se evidencia formato de seguimiento a compromisos de participación ciudadana y rendición de cuentas FO-D-24

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Responsabilidad	A partir de los formatos internos de reporte, producir y divulgar la información sobre el avance en los compromisos adquiridos en los espacios de diálogo y las acciones de mejoramiento en la gestión de la entidad (Planes de mejora) con base la ruta previamente definida para desarrollar los espacios de diálogo	Informe de avance de compromisos adquiridos en los espacios de diálogo	Todas las áreas que realicen rendición de cuentas en los espacios de diálogo identificados	01/04/2024 31/12/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad sigue vigente según fecha de implementación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Responsabilidad	<p>Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios de diálogo desarrollados, con base en la consolidación de los formatos internos de reporte aportados por las áreas misionales y de apoyo, para identificar:</p> <p>A. La estrategia. B. El resultado de los espacios que como mínimo contemple:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de espacios de participación adelantados Grupos de valor involucrados. Metas institucionales priorizadas sobre las que se rindió cuentas Evaluación y 	Documento de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia y de los espacios de rendición de cuentas desarrollados.	OAP- asesor de dirección	01/10/2024 31/12/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad sigue vigente según fecha de implementación.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	recomendaciones de cada espacio de rendición de cuentas 5. Estado actual de los compromisos asumidos de cara a la ciudadanía. 6. Nivel de cumplimiento de las actividades establecidas en toda la estrategia de rendición de cuentas.					

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Responsabilidad	Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional.	Análisis de necesidades y expectativas de grupos de interés (entes de control) frente a la rendición de cuentas	OAP-Servicio al Cliente	01/04/2024 31/12/2024	0%	No se evidencia avance. La actividad sigue vigente según fecha de implementación.
Responsabilidad	Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en el cronograma	Informe cuatrimestral de evaluación de los resultados de implementación de la estrategia.	OACI	01/11/2024 31/12/2024	100%	<p>En desarrollo de esta actividad se realiza el segundo seguimiento de avance sobre las actividades registradas en la estrategia de rendición de cuentas.</p> <p>En el seguimiento realizado durante el tercer cuatrimestre de 2024, se evidencia notificación del Informe de Evaluación de la Audiencia Pública para Presentación del Proyecto Plan de Acción Institucional 2024-2027 "Protegiendo el Futuro".</p> <p>Es importante aclarar que en la vigencia 2024 la audiencia pública no fue de rendición de cuentas</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
						sino de presentación del proyecto del Plan de Acción 2024-2027
Responsabilidad	Realizar la medición del siguiente indicador de gestión: Actividades ejecutadas/Actividades programadas * 100 Meta: 90%	Seguimiento al resultado y avance del indicador	OACI	01/11/2024 31/12/2024	100%	Resultado Indicador 1er cuatrimestre: <u>9,5%</u> La actividad sigue vigente según fecha de implementación. Resultado Indicador 2do cuatrimestre: <u>19,7%</u> Resultado Indicador 3er cuatrimestre: <u>40%, que corresponde a 8 actividades con avance de 20 programadas</u>
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 4: ESTRATEGIA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO 2024						
ACTIVIDADES	META	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCIÓN	%	OBSERVACIONES	
Socializar los protocolos de servicio al ciudadano contenido dentro del Plan Institucional de servicio al ciudadano.	Realizar socialización sobre los protocolos de servicio al ciudadano establecido para los diferentes canales de atención. Capacitar al menos al 80 % de los funcionarios y contratistas que dentro	Grupo de Servicio y atención al ciudadano.	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024.	100%	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se reporta la siguiente: La oficina de Servicio y Atención al Ciudadano ha realizado socialización sobre los protocolos de servicio al ciudadano a través de las siguientes capacitaciones: - Capacitación 15 de marzo de 2024 dirigida a todos los funcionarios de la entidad.	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
	de sus funciones este la atención al ciudadano, para una implementación homogénea de su contenido.					<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación 10 de abril de 2024 dirigida a los gestores ambientales de cada municipio. - taller de socialización con personal directamente relacionado con la atención a usuarios (secretarías de cada una de las dependencias), como evidencias se encuentran los listados de asistencia. -El lunes 20 de mayo se realiza taller 1 donde se realizaron actividades de socialización del protocolo de servicio con el personal de cada una de las oficinas y subdirecciones que atienden directamente usuarios, participando 14 entre funcionarios y contratistas. Evidencias listadas de asistencia. -El miércoles 25 de septiembre se realiza taller 2 de socialización del protocolo de atención telefónico con el personal de cada una de las oficinas y subdirecciones que atienden directamente usuarios, participando 12 entre funcionarios y contratistas. Evidencia CPS 534 actividad 2.
Promover estímulos a los funcionarios encargados de atención al ciudadano	Realizar un plan de incentivos a los funcionarios que cumplan con la normativa de las PQRSD	Grupo de Servicio y atención al ciudadano y subdirección administrativa y financiera	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024.	100%		Trimestralmente la Oficina de Servicio y Atención al Ciudadano notifica a Talento Humano la oficina ganadora del incentivo (1 día libre para un funcionario) por dar respuesta a las PQRSD en el menor tiempo. En el primer trimestre la oficina ganadora fue la oficina Asesora de Procesos Sancionatorios Ambientales y Procesos Disciplinarios y en el segundo trimestre fue la Oficina Asesora de Control Interno. Evidencias comunicados internos SC-217-2024 y SC-271-2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Realizar capacitaciones sobre la normatividad relacionada con el tratamiento a las PQRSD.	Realizar Dos (2) Capacitaciones al año sobre la normatividad relacionada con el tratamiento a las PQRSD.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		<p>Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se reporta lo siguiente:</p> <p>-Servicio al Cliente realizó capacitación de la normatividad de derechos de petición y manejo de denuncias el 1 de marzo del 2024 dirigida a todos los funcionarios de la entidad. Evidencia: listados de asistencia.</p> <p>-El 24 de septiembre, se realiza capacitación virtual donde se cambia la metodología buscando que los funcionarios expongan y consulten sobre las dudas que tienen sobre la normatividad. Evidencia: listado de asistencia. Evidencias CPS 543 actividad 2.</p>
Diagnosticar y definir de acuerdo a los informes de P.Q.R.S.D. la información más solicitada o las dudas más claras de los usuarios hacia la corporación y establecer	Socializar información sobre las solicitudes más frecuentes y sus respuestas correspondientes, buscando mejorar la atención que se le brinda al ciudadano.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		<p>Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se reporta lo siguiente:</p> <p>Servicio al cliente realiza informe técnico sobre denuncias ambientales y preguntas frecuentes correspondiente al año 2024, donde queda como conclusión que la información recabada refleja una problemática ambiental compleja que requiere intervención y vigilancia permanente. Se recomienda continuar con el seguimiento de las denuncias y promover la concienciación comunitaria, además de trabajar en colaboración con las autoridades locales para mitigar los impactos negativos sobre el medio ambiente. Evidencias informe</p>

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
estrategias de comunicación y respuesta de las más recurrentes.						presentado por el contratista con CPS 629 incluido en el último informe de gestión de PQRSD.
Capacitar a todo el talento humano de la entidad en servicio al ciudadano y atención incluyente y diferencial.	Dos (2) capacitaciones en atención incluyente y diferencial. Capacitar al menos al 70 % de los funcionarios y contratistas que dentro de sus funciones este la atención al ciudadano.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano y subdirección administrativa y financiera	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, reportan lo siguiente: La Oficina de Atención y Servicio al Ciudadano realizó en el primer semestre: capacitación de Plan institucional del servicio al ciudadano, Protocolo de servicio al ciudadano y atención incluyente y diferencial el 15 de marzo del 2024 dirigida a todos los funcionarios de la entidad y capacitación el 10 de abril a los gestores ambientales de cada municipio. En el segundo semestre de 2024 se llevó a cabo el "Curso Introductorio De Lenguaje Incluyente Y Diferencial" de la ESAP; aproximadamente 10 personas cuyas funciones tienen contacto con los usuarios realizaron el curso con la ESAP.	
Fortalecer el grupo de	Reorganizar el personal de servicio al cliente,	Grupo de Servicio y atención al ciudadano		100%	Al proceso de Servicio y Atención al ciudadano ingreso funcionaria con manejo de lenguaje de señas. Además, se encuentra	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
servicio al cliente con el propósito de brindar una mejor atención al ciudadano.	buscando mejorar la atención que se le brinda al ciudadano a través de los diferentes canales de atención.		15 de febrero a 15 de diciembre de 2024			contratista que dentro de sus actividades tiene atención de los canales virtuales con los que cuenta la entidad.
Fortalecer, difundir y promocionar los canales de atención dispuestos por la entidad.	Fortalecer el uso de los canales virtuales con los que cuenta la entidad.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se reporta lo siguiente: Durante el año se contó con un contratista en el área de servicio al cliente con la siguiente actividad: APOYAR EN LA VENTANILLA DE LA OFICINA DE SERVICIO Y ATENCION AL CIUDADANO EN EL ACOMPAÑAMIENTO A LOS USUARIOS EXTERNOS EN EL USO Y APLICACIÓN DE LOS CANALES VIRTUALES DE LA ENTIDAD. En el mes de diciembre se realizó entrega a los funcionarios de stickers con la información de los diferentes canales de atención con el fin de poder asesorar de la mejor manera a los usuarios	
De acuerdo a los resultados arrojados por la caracterización de grupos de valor, llevara oferta institucional a	Socializar la oferta institucional al 70% de las veredas identificadas en la caracterización.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano- Dirección	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	70%	Como estrategia de acompañamiento a la comunidad los gestores ambientales vienen realizando recorridos veredales en 10 de los municipios del Quindío, con el propósito de dar a conocer el portafolio de servicio de la Corporación y las unidades de gestión ambiental (UGAS) que están en cada uno de los municipios; En este trabajo de campo los gestores ambientales realizaron 75 visitas a diferentes predios, impactando 547 personas con esta actividad, visitando las principales veredas en cada uno de los	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
las veredas identificadas en la caracterización.						municipios, donde el municipio de Circasia realizo el mayor número de recorridos realizando 21 durante el primer semestre, para estas visitas se tuvo en cuenta la caracterización de grupos de valor de la CRQ.
Publicar trimestral los informes del comportamiento de las PQRSD en la Corporación.	Publicación de cuatro (4) informes en página web.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		A la fecha se encuentran publicados cuatro informes de la gestión de las PQRSD. A diciembre 2023, a marzo 2024, a junio 2024 y a septiembre 2024. la publicación del último informe acumulado de la vigencia 2024, quedara en el mes de enero del 2025, Evidencias en el informe de gestión Proyecto 21 actividad 1.
Fortalecer el material dirigido hacia la ciudadanía en lenguaje claro.	Traducir a lenguaje claro formatos y procedimientos de cara al ciudadano.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	20%		Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, se evidencia que el proceso de servicio y atención al ciudadano solicito la publicación de Video en lenguaje de señas explicando el proceso de denuncias ambientales en la página web de la entidad, pero a la fecha este no se encuentra cargado. A su vez, el proceso indica que a la fecha se está revisando el manual del usuario con el fin de actualizarlo y traducirlo en lenguaje claro.
Implementación de la estrategia de Unidades de Gestión Ambiental en los municipios del	Una (1) estrategia implementada	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, reportan lo siguiente: Para el primer semestre de 2024 se contó con gestores ambientales en los municipios de Pijao, Génova, Córdoba, Buenavista, La Tebaida, Montenegro, Quimbaya, Filandia, Circasia y Salento y para el segundo semestre se contó con gestores en

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Departamento (UGA)						Salento, Quimbaya, Filandia y Circasia. Evidencias en el informe de gestión Proyecto 18 actividad 2. Cumpliendo así la implantación de la estrategia de Unidad de Gestores Ambientales.
Realizar jornadas de socialización a los ciudadanos en los municipios y corregimientos sobre la oferta institucional de la CRQ.	Realizar seis (4) ferias de servicio al año.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, reportan lo siguiente: El 19 de septiembre se realizó CRQ TE SIRVE EN EL MUNICIPIO DE SALENTO QUINDÍO, donde se impactaron Aproximadamente 300 personas entre estudiantes y adultos. CRQ FILANDIA con asistencia de 48 personas, CRQ Génova con asistencia de 35 personas y CRQ QUIMBAYA con asistencia de 32 personas impactas. Cumpliendo de esta manera con las 4 ferias de servicio en el año 2024.
Implementación de la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental (URIA)	Una (1) estrategia implementada	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%		Para el segundo semestre ya se cuenta con el equipo de la URIA encargado de atender todas las denuncias inmediatas de forestal; lo que ha garantizado la implementación de la estrategia durante toda la vigencia 2024.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 3: ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024						
Elemento	Actividad	Meta	Responsable	Tiempo de Ejecución	% Avance	Seguimiento OACI
Efectuar la medición del índice de satisfacción de los ciudadanos y grupos de valor.	Medir y analizar el 100 % de las encuestas de satisfacción implementadas.	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%	Para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024, reportan lo siguiente: Encuestas de satisfacción seguimiento Mayo. primer informe preliminar de atención al ciudadano donde se aplica a 100 usuarios y se obtiene un nivel de satisfacción del 91%. Encuestas de satisfacción seguimiento Junio se realizaron 300 encuestas de satisfacción las cuales se aplicaron de forma telefónica diligenciando el formato de encuesta (FO-S-03). Al aplicar la fórmula del nivel de satisfacción para el periodo da un 93% de satisfacción y un 7% de insatisfacción. Evidencia en el informe de gestión. Encuestas de satisfacción seguimiento Junio último informe de medición de la satisfacción está pendiente de publicar en la página web.	
Interpretar procedimientos a lenguas nativas	Interpretar un procedimiento en por lo menos una lengua nativa	Grupo de Servicio y atención al ciudadano	15 de febrero a 15 de diciembre de 2024	100%	El proceso indica que se cuenta con el documento y el audio en lenguaje embera publicado en la página web, en el siguiente link: https://crq.gov.co/transparencia/informacion_lenguas_indigenas/AI efectuar revisión por parte de la OACI, se pudo constatar la existencia del documento traducido en lenguaje embera, y se evidencia el icono de un audio, pero este no se encuentra activo, se asigna porcentaje del 100% dado que en la meta solo se estableció "interpretar un procedimiento.....".	

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024					
Requerimiento	Meta	Actividades	Responsable	% ejecución	Seguimiento OACI
Publicación de información mínima obligatoria sobre la estructura.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital.	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	100%	Se evidencia la publicación de la información mínima obligatoria sobre la estructura en la sección transparencia. También, se evidencia la actualización, de acuerdo a la actual plataforma estratégica definida en el Plan Estratégico Institucional PEI 2020-2031.
Publicación de información mínima obligatoria de procedimientos, servicios y funcionamiento.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	100%	Se evidencia la publicación de la información mínima obligatoria sobre procedimientos, servicios y funcionamiento.
Divulgación de datos abiertos.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	50%	Durante el seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2024 se evidenció que en reunión del día 12 de noviembre de 2024 con el Comité de Desempeño Institucional se acordó como compromiso el cargue de estos datos en el portal de Datos Abiertos antes del 31 de enero de 2025 por parte de la Oficina Asesora de Planeación a

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024					
Requerimiento	Meta	Actividades	Responsable	% ejecución	Seguimiento OACI
					través del profesional del área de sistemas, Richard Camarillo.
Publicación de información sobre contratación pública.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	100%	A través del portal SECOP II se realiza la publicación de la información de cada uno de los contratos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. También en la página web, link de Transparencia y Acceso a la Información Pública, numeral 3, se publican los datos de la contratación pública de la Entidad (https://crq.gov.co/publicacion-de-ejecucion-de-contratos/).
Publicación y divulgación de información establecida en la Estrategia de Gobierno en Línea.	Cumplir con la estrategia de Gobierno en Digital	Las descritas en el manual de Gobierno Digital y en la Ley	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	100%	En la página web: www.crq.gov.co , sección de transparencia y acceso a la información pública, se evidencia la publicación de los ítems asociados a la Resolución No. 1519 de 2020 de min Tic, la Oficina Asesora de Control Interno realiza constante seguimiento a su implementación. ^(O&I)

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024

Requerimiento	Meta	Actividades	Responsable	% ejecución	Seguimiento OACI
Gestión de solicitudes de información	<p>Cumplir con las disposiciones legales para la protección del derecho fundamental de petición</p> <p>Cumplir con los lineamientos del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano</p>	Las descritas en las ley 1712 de 2014 y el Decreto 1081 de 2015	Jefe Oficina Planeación, Asesor de Dirección	100%	Se ha realizado la gestión para la recepción y respuesta de solicitudes de acuerdo con los tiempos establecidos por ley.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO
COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024

Requerimiento	Meta	Actividades	Responsable	% ejecución	Seguimiento OACI
El Registro o inventario de activos de Información.	Colaborar en la puesta en marcha el funcionamiento de los instrumentos de planeación de la función archivística	Revisar los actos administrativos donde se constate el funcionamiento y puesta en marcha de los instrumentos archivísticos.	Servicio al Cliente	100%	Se observó la Resolución No 1010 del 15 de junio de 2021, por medio de la cual se adoptan los instrumentos de la gestión de información pública en la Corporación Autónoma Regional del Quindío". A través de esta resolución se adoptaron los siguientes instrumentos: - Registro de activos de información. - Índice de información clasificada y reservada. Se verificó la publicación en la página web de la corporación, en la sección de transparencia y acceso a la información pública https://crq.gov.co/transparencia/instrumentos-de-gestion-de-la-informacion/ .

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA 2024					
Requerimiento	Meta	Actividades	Responsable	% ejecución	Seguimiento OACI
El Esquema de publicación de información	Establecer el proceso de liquidación, fusión o supresión de documentos.	Revisar documentación	Servicio al Cliente	100%	A través de la resolución 1010 de 2021 se adoptó el siguiente instrumento: - Esquema de publicación de la información. El responsable del esquema de publicación de información es la Oficina Asesora de Planeación; por consiguiente se debe corregir la estrategia.
Criterio diferencial de accesibilidad a la información pública	Cumplir con lo dispuesto por la Ley de transparencia y acceso a la información en las disposiciones que regulan esta materia	Aplicar la política editorial de conformidad con la Estrategia de Gobierno Digital, y las disposiciones en materia de inclusión para el acceso a la información pública	Servicio al Cliente	100%	La política editorial código POL-CO-01 se encuentra en el sistema integrado de gestión y se aplica en la entidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 6: ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Seguimiento y evaluación	Adelantar un ejercicio de seguimiento al diagnóstico inicial o anual de apropiación de los valores de integridad identificando los cambios en los resultados del FURAG, y los cambios en las percepciones de los colaboradores de la entidad y sus grupos de valor.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	Se realizó el ejercicio de autodiagnóstico de la política de Integridad en 2023, allí se definieron una serie de actividades a implementar frente a las debilidades observadas en la Entidad frente a la promoción del código de integridad.
Promoción del cambio cultural alrededor de los valores de integridad al interior de la entidad	Gestión del conocimiento	Diseñar e implementar una estrategia de identificación y sistematización de las lecciones aprendidas y buenas prácticas de promoción del cambio cultural al interior de la entidad para fortalecer su aplicación a futuro y mejorar el diseño de estrategias posteriores.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	80%	Desde la oficina asesora de planeación se vienen desarrollando acciones relacionadas con la gestión del conocimiento y la innovación, se adelantó el ejercicio de autodiagnóstico de la política en el MIPG y se consolidó un equipo de trabajo. Durante el seguimiento al tercer cuatrimestre de 2024, se evidenció que, en el mes de diciembre, el equipo de Control Interno, con el apoyo del proceso de comunicaciones, llevó a cabo la campaña "Yo Tengo el Control". Esta iniciativa tuvo como propósito promover conocimientos sobre el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, e impulsar el cambio cultural en torno a los valores de integridad dentro de la entidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 6: ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar estrategias de comunicación (por diferentes medios) y sensibilizaciones relacionadas con los temas de integridad	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	En lo que va de la vigencia 2024, la entidad gestiona capacitación sobre integridad y conflicto Durante el seguimiento de tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia realización de taller sobre Código de Integridad y Conflicto de Intereses el día 17 de septiembre de 2024, a su vez el día 11 de julio de 2024 se realizó capacitación del Código de Integridad y Conflicto de Intereses certificada por la ESAP.
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	50%	No se evidencia la promoción del curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para los funcionarios y contratistas durante este periodo. Durante el seguimiento al tercer cuatrimestre de 2024 no se reporta avance respecto a esta actividad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 6: ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
		cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.				
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar campañas mis valores CRQ: Se adelantará campaña de recordación de los valores del código de integridad en los funcionarios a través de actividades pedagógicas.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	Durante el seguimiento de tercer cuatrimestre del 2024 se evidencia realización de taller sobre Código de Integridad y Conflicto de Intereses el día 17 de septiembre de 2024, a su vez el día 11 de julio de 2024 se realizó capacitación del Código de Integridad y Conflicto de Intereses.
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar campaña "La estética sin ética es patética": Se dará continuidad a la campaña a través de diferentes ejercicios pedagógicos con intención de promover la identificación y aplicación de los valores del código de integridad por parte de los funcionarios y contratistas.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	0%	Durante el tercer cuatrimestre la vigencia 2024 no se evidencia avance de la actividad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 6: ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar semana de integridad: Donde a través de la pedagogía de la repetición se harán múltiples actividades orientadas al fortalecimiento de los valores del código de integridad en la cultura organizacional.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	0%	Durante el tercer cuatrimestre la vigencia 2024 no se evidencia avance de la actividad.
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar Test de percepción de integridad: Se realizará medición de la percepción de la cultura de integridad en la Corporación; a través de la cual se evaluarán las acciones ejecutadas de implementación del código y a partir de los resultados se diseñarán nuevas estrategias para la vigencia siguiente.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	En agosto de 2024 se llevó a cabo una encuesta para evaluar la percepción de la aplicación del código de integridad en la entidad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 6: ESTRATEGIA PARA LA ADOPCIÓN DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y LA PROMOCIÓN DEL CAMBIO CULTURAL 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Pedagogía	Sensibilización y capacitación	Realizar curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción: En el Plan de capacitación 2023 se incluyó el curso propiamente dicho, con la intención de que la totalidad de la planta de la corporación participe en este proceso formativo. Se exigirá a cada funcionario presentar el certificado de realización al área de Talento Humano.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	0%	Al revisar el plan de capacitación de la vigencia 2024, se evidencia en el punto 6.3.1 Actividades por ejes temáticos: eje temático PROBIDAD, ÉTICA E IDENTIDAD DE LO PÚBLICO tema: Valores del Servidor Público, Código de Integridad y Conflicto de Intereses; no obstante, específicamente el curso virtual de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, no se encuentra relacionado en el plan de capacitación de 2024. Durante el tercer cuatrimestre la vigencia 2024 no se evidencia avance de la actividad.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 7: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Condiciones institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Gestionar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): Código de integridad y la gestión de conflictos de intereses	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	<p>Por medio de la resolución 1938 del 25 de julio de 2023 se crearon los grupos de cada una de las políticas de gestión y desempeño institucional del MIPG.</p> <p>El grupo de la política de integridad está conformado por los profesionales especializados (grado 16) del área de talento humano y el Subdirector Administrativo y Financiero.</p>
Condiciones institucionales	Procesos y procedimientos	Organizar e implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir los impedimentos o recusaciones	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	En la vigencia 2023 se habilitó el correo institucional: conflictodeintereses@crq.gov.co , el cual fue socializado a través de comunicado interno a los funcionarios.
Condiciones institucionales	Procesos y procedimientos	Establecer el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	0%	La Subdirección Administrativa y Financiera socializó a través del comunicado interno SAF-514-2023 el procedimiento para tratar las situaciones de conflicto de interés. No obstante, no existe procedimiento normalizado en el Sistema Integrado de Planeación y Gestión.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 7: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
						Durante el tercer cuatrimestre de 2024 no se evidencia capacitación relacionada con curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Realizar sensibilización de conflicto de interés: Se realizarán ejercicios de sensibilización orientados a crear conciencia en los funcionarios y contratistas de la Corporación en relación a los posibles conflictos de interés presentes en el ejercicio de sus funciones y la importancia de realizar la declaración oportuna cuando se cumplan las condiciones de conflicto de interés.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	En el primer semestre de 2024, la entidad gestiona capacitación sobre integridad y conflicto de intereses con la ESAP.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 7: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	0%	No se evidencia la promoción del curso de integridad transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para los funcionarios y contratistas durante este periodo Durante el tercer cuatrimestre de 2024 no se evidencia capacitación relacionada con curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Diseñar formato de declaración de conflicto de interés: El cual será debidamente normalizado, publicado.	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	El Formato de Declaración de Situaciones de Conflicto de Interés FO-O-19 se encuentra normalizado y publicado en el sistema.
Pedagogía al interior de la entidad	Capacitación	Socializar formato de declaración de conflicto de interés: Se realizará ejercicio pedagógico con los funcionarios y contratistas de la Corporación Autónoma Regional del Quindío de la intención de dar a conocer el formato de declaración de conflicto de	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	50%	Mediante comunicado interno SAF-514 de junio de 2023, se socializó con los funcionarios y contratistas de la Entidad los formatos, procedimientos, protocolos, estrategias y canales habilitados para la gestión de conflictos de interés. Sin embargo, no se ha realizado ejercicio pedagógico con los funcionarios y contratistas de la Corporación. Durante el tercer cuatrimestre de 2024 no se reporta avance para esta actividad respecto al ejercicio pedagógico con

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 7: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
		interés y la importancia de diligenciarlo oportunamente frente a una posible situación de conflicto de interés				contratistas y funcionarios en el cual se dé a conocer el formato y como diligenciarlo. La actividad se encuentra vencida de acuerdo con fecha de implementación.
Seguimiento y evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Garantizar que el 50% de servidores públicos y contratistas de la entidad obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	50%	La Subdirección Administrativa y Financiera verifica que los servidores públicos obligados por la Ley 2013 de 2019 publiquen la declaración de bienes y rentas, desde Talento Humano informan que quienes están obligados son los directores y subdirectores de la entidad, no obstante, la Función Pública indica que "La Ley 2013 de 2019 debe ser cumplida por los servidores públicos con cargos directivos, gerenciales o de toma de decisión" en este orden de ideas se recomienda que este documento sea exigido para los cargos del nivel asesor. En el seguimiento realizado en el tercer cuatrimestre, se logró evidenciar que en el FORMATO HOJA RUTA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN en el cual se relacionan los documentos que se deben aportar para la celebración de un CPS no se relaciona el documento de declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses a pesar que la Función Pública indica que "También los contratistas en el Estado son sujetos obligados a presentar su

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO COMPONENTE 7: ESTRATEGIA PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES 2024						
Componente	Categoría	Actividad	Responsable	Tiempo de Ejecución	% avance	Seguimiento OACI
						<i>declaración de bienes y rentas y conflictos de interés". Es decir, que actualmente la entidad no exige a los contratistas el diligenciamiento de este formato.</i>
Seguimiento y evaluación	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Realizar seguimiento y monitoreo al registro de conflictos de intereses han surtido tramite	Subdirección Administrativa y Financiera, área de Talento Humano C.R.Q.	01/01/2024 31/12/2024	100%	Esta actividad se ha realizado conforme a lo exigido por la entidad para el caso, solo se exige Registro de las declaraciones de conflictos de intereses para los servidores públicos de nivel directivo y a partir de allí el área de Talento Humano realiza la verificación del 100 de las declaraciones. Para el personal contratista no es posible realizar el seguimiento dado que no se exige esta declaración.

6. Observaciones

- Se observa que la entidad debe realizar la transición del Plan Anticorrupción al Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP), bajo la dirección de la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2195 de 2022 y el Decreto Reglamentario 1122 de 2024.

- Componente 1. Riesgos de Corrupción

Se observa que la Oficina Asesora de Planeación requiere, en conjunto con las diferentes dependencias, consolidar los mapas de riesgos de corrupción, siguiendo los lineamientos establecidos en la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas, Versión 6, respecto a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción.

- Componente 2: Racionalización de trámites

Se observa que la entidad tiene el compromiso de gestionar la automatización de los trámites a través de la plataforma VITAL. No obstante, también pone a disposición la radicación presencial, donde se realiza la revisión de formatos y anexos. Adicionalmente, se ofrece la opción de radicación por medios electrónicos, incluyendo formatos que permiten a los usuarios autorizar la notificación electrónica.

- Componente 3: Estrategia de Rendición de Cuentas

Se observa que la Estrategia de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2024 no refleja adecuadamente la realidad institucional de la entidad. Se hace necesario revisar y ajustar la estrategia para asegurar que se alinee con las condiciones actuales de la entidad, garantizando así su efectividad y relevancia en la construcción de la confianza institucional.

- Componente 4: Estrategia de Atención al ciudadano

La implementación de la Estrategia de Atención al Ciudadano ha sido gestionada de manera eficiente y efectiva por parte de la entidad, evidenciando un adecuado cumplimiento de los lineamientos establecidos y una orientación hacia la mejora continua en la prestación de servicios a los usuarios

- Componente 5: Transparencia y acceso a la información pública

La gestión de la Transparencia y Acceso a la Información Pública ha tenido un buen desempeño en términos generales. Sin embargo, la publicación de datos abiertos presenta oportunidades de mejora. Actualmente, se están adelantando

acciones para garantizar el cumplimiento de este requisito en el transcurso del año 2025.

- Componente 6: Estrategia para la gestión de conflicto de intereses

Se identifica la necesidad, por parte del área de Talento Humano, de priorizar y fortalecer las capacitaciones orientadas al componente de la Estrategia para la gestión de conflicto de intereses, con el objetivo de promover su adecuada implementación y consolidar una cultura organizacional alineada con los valores éticos institucionales.

Así mismo, se identificó que la entidad solo contempla el diligenciamiento de la declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses Ley 2013 de 2019, a través del aplicativo de integridad, dispuesto por el DAFP por parte de los funcionarios del nivel directivo, no obstante, la Función Pública contempla lo siguiente *"La Ley 2013 de 2019 debe ser cumplida por los servidores públicos con cargos directivos, gerenciales o de toma de decisión"*.

A su vez, se evidenció que a dentro de los documentos para iniciar un Contrato de Prestación de Servicios tampoco se exige el diligenciamiento de la declaración proactiva de bienes y rentas y conflicto de intereses Ley 2013 de 2019, no obstante, la Función Pública indica textualmente que, *"También los contratistas en el Estado son sujetos obligados a presentar su declaración de bienes y rentas y conflictos de interés"*

7. Recomendaciones

- Se recomienda a la Oficina Asesora de Planeación, continuar con la función como administrador del Programa de Transparencia y Ética Pública, conforme se estipula en el anexo técnico del Decreto Presidencial 1122 de 2024. Esta labor incluye la responsabilidad de liderar todas las etapas del ciclo del Programa de Transparencia y Ética Pública.
- Incluir en el Plan Institucional de Capacitación PIC de la entidad, los temas relacionados con el Programa de Transparencia y Ética Pública, con el fin de asegurar una implementación efectiva, específicamente en el Componente 6: Estrategia para la adopción del Código de Integridad.
- Se sugiere realizar el ajuste de las matrices de riesgos de cada proceso, asegurando la participación y el acompañamiento del responsable de cada proceso para garantizar la identificación y evaluación precisa de los riesgos específicos.

- Estructurar una estrategia que contribuya a una actualización óptima y pertinente de los contenidos de la página web conforme a las responsabilidades asignadas en el Esquema de Publicación adoptado por la entidad.



ADRIANA LUCIA CARDONA VALENCIA

Jefe de la Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó y elaboró: Julieth Correal Ocampo – Profesional Universitario Grado 10